



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PPA
MIDAGRI 2022
PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS

PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS MIDAGRI 2021-2022

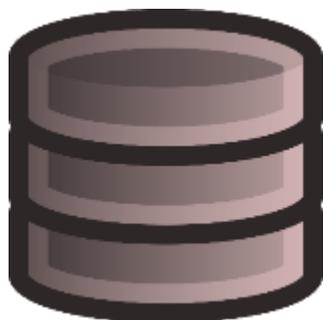
Ing. César Santisteban Pérez
Director DEIA

DEIA

Dirección de Estadística e Información Agraria
Dirección General de Estadística, Seguimiento y
Evaluación de Políticas

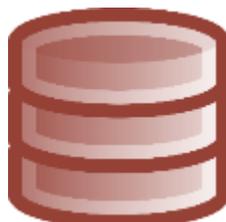
REGISTRO DE PRODUCTORES AGRARIOS

DB Productores Agrarios



2,011,459 de registros
DNI, Nombres, Área

OPAs+Prog



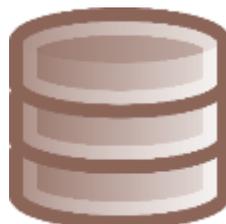
Total: 1,368,240
Consistenciados: 507,979
Validados: 218,637

CENAGRO



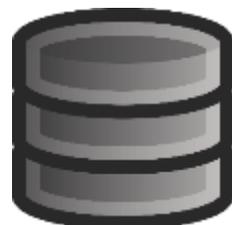
Total: 2,164,682
Consistenciados: 1,619,273
Validados R: 1,104,446
Final: 982,269

Juntas Usuarios

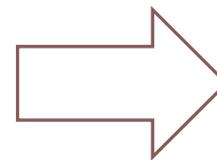


Total: 558,424
Organizaciones: 420

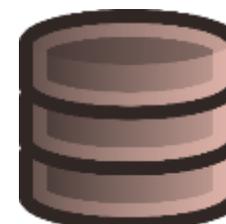
Seguro Agrícola Catastrófico



Total: 150,000
Consistenciados:
Validados:



AGROBANCO



Total: 42,276
Consistenciados:
Validados:

PREDIO RURAL



Total: 3,581,921
Consistenciados:
Validados:

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 30986

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DESCONTAMINACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

Artículo único. Declárase de interés nacional la descontaminación, conservación y protección de las siguientes cuencas ubicadas en el departamento de Puno:

- Cuenca del Río Grande, provincias de Azángaro, Carabaya, Sandía y San Antonio de Putina.
- Cuenca del río Ramis, provincias de Melgar y Azángaro.
- Cuenca del río Torococha, provincia de San Román.
- Cuenca del río Lallimayo, provincia de Melgar.
- Cuenca del río Coasta, provincias de San Román y Puno.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los tres días del mes de julio de dos mil diecinueve.

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

MARTÍN ALBERTO VICARRA CORNEJO
Presidente de la República

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

1791312-1

LEY N° 30987

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE FORTALECE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Artículo 1. Finalidad

La presente ley tiene por finalidad fortalecer la transferencia de información estadística agraria,

articulando el acceso a la misma por parte de todos los niveles de gobierno y los diferentes actores del sector agrario, en concordancia con el Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), para la planificación de la producción agraria en el país.

Artículo 2. Planes operativos y Sistema Integrado de Estadística Agraria

Incorpórase en los planes operativos de los gobiernos regionales y gobiernos locales la actividad del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), con la finalidad de garantizar la generación, distribución y difusión de la estadística agraria para la operativización de la planificación agraria mediante la concertación en los diferentes niveles de gobierno, que será dirigida y organizada por el Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 3. Uso de la información para la planificación agraria

- La planificación de la agricultura comprende diversos planes entre los que tenemos el mapeo de cultivos; la utilización efectiva de la parcela considerando las cuotas por áreas geográficas; la diversificación y la rotación de cultivos; y el control de plagas, monitoreo, método de siembra, capacitación y cosecha.
- El Ministerio de Agricultura y Riego utiliza la información estadística agraria para fortalecer la planificación de la producción agraria nacional, en base a la demanda del mercado interno y la producción para la exportación, proponiendo y fomentando cuotas territoriales de producción.

Artículo 4. Fomento de la investigación

Los tres niveles de gobierno promueven, a través de sus organismos especializados, espacios de coordinación e interacción para realizar propuestas de investigación que generen conocimiento, desarrollo de tecnologías y fomenten la productividad, competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de la actividad agrícola. La investigación se articula mediante la relación con universidades, institutos y centros de investigación.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Autoridad Estadística Agraria Nacional (AEAN)

Las autoridades estadísticas agrarias de los gobiernos regionales y gobiernos locales reportan, cada treinta (30) días, la información estadística agraria a la Autoridad Estadística Agraria Nacional (AEAN), en el ámbito de sus competencias.

SEGUNDA. Difusión de la información estadística agraria

Las autoridades, de acuerdo a sus competencias y de conformidad a la producción agrícola de cada región, difunden, en forma permanente, la información, en coordinación con las organizaciones de usuarios de agua, a la que acceden a través del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), la que está disponible y es de libre acceso.

La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) generará información satelital para el monitoreo de la producción agropecuaria de forma permanente y será transferida de acuerdo a la solicitud del Ministerio de Agricultura y Riego.

TERCERA. Sanciones administrativas

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente ley da lugar a las sanciones administrativas que se señalan en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y se especifican en el reglamento de la presente ley.

CUARTA. Actualización de catastro

El Ministerio de Agricultura y Riego, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales, y sujeto a su disponibilidad presupuestal, actualiza el catastro nacional de las tierras cultivadas y del uso del agua de riego.

QUINTA. Creación del Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor

- Créase el Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor, el cual constituye una relación nominada y autenticada de personas naturales y jurídicas que participan en la actividad agraria y pecuaria, orientado a la identificación de los beneficiarios de los servicios considerados en los programas presupuestales del sector agrario y otras intervenciones públicas con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público.
- La conceptualización del padrón está a cargo de un comité técnico conformado por el Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). El Ministerio de Economía y Finanzas ejerce la secretaría técnica.
- El comité técnico establece los mecanismos y responsabilidades en la gestión, operación y control del referido padrón.

SEXTA. Reglamentación

El Poder Ejecutivo, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), elabora el reglamento de esta ley, que se publica en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de su vigencia.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los tres días del mes de julio de dos mil diecinueve.

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

MARTÍN ALBERTO VICARRA CORNEJO
Presidente de la República

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

QUINTA. Creación del Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor

- Créase el Padrón de Productores Agrarios y sus Organizaciones en las Cadenas de Valor, el cual constituye una relación nominada y autenticada de personas naturales y jurídicas que participan en la actividad agraria y pecuaria, orientado a la identificación de los beneficiarios de los servicios considerados en los programas presupuestales del sector agrario y otras intervenciones públicas con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público.
- La conceptualización del padrón está a cargo de un comité técnico conformado por el Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). El Ministerio de Economía y Finanzas ejerce la secretaría técnica.
- El comité técnico establece los mecanismos y responsabilidades en la gestión, operación y control del referido padrón.

OBJETIVO

Contar con una relación nominal validada de productores agrarios que participan en la actividad agraria, orientado a identificar a los beneficiarios de los servicios de los programas presupuestales del MIDAGRI y otros ministerios.

BENEFICIOS

Este Padrón generará una base de datos validada con información estratégica para:

- **Actualización de la Base de Datos** de los actuales beneficiarios de los programas del MIDAGRI.
- Incorporara **nuevos beneficiarios** del MIDAGRI y otros programas y proyectos multisectoriales.
- Tendrá a todos los productores del Padrón georeferenciados, lo que permitirá **intervenir focalizada y territorialmente**.
- Permitirá **Tipificar a los Agricultores** dentro del Plan de Agricultura Familiar con un nuevo modelo integral que permitirá diagnosticar al agricultor y con ello focalizar las intervenciones publicas multisectoriales.
- Mapeo preciso de **la localización de las actividades productivas** agrícolas y pecuarias **para la articulación comercial y cadenas de valor** a través de intervenciones multisectoriales.

Identidad Digital del Agricultor Familiar



Desarrollar Actividad Agraria

Agrícola

Pecuario

Forestal

Tener una Superficie Agraria

Propia

Posesión

Alquiler

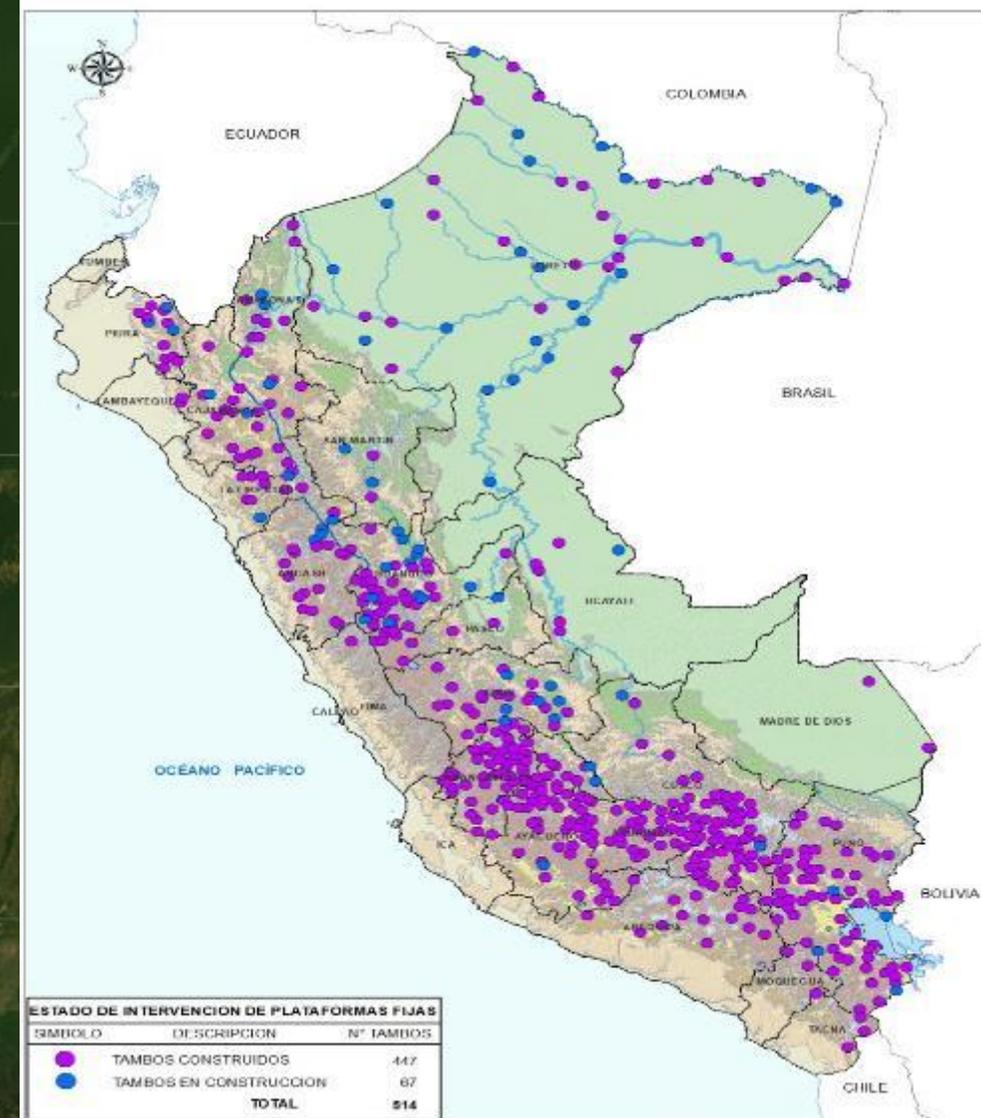
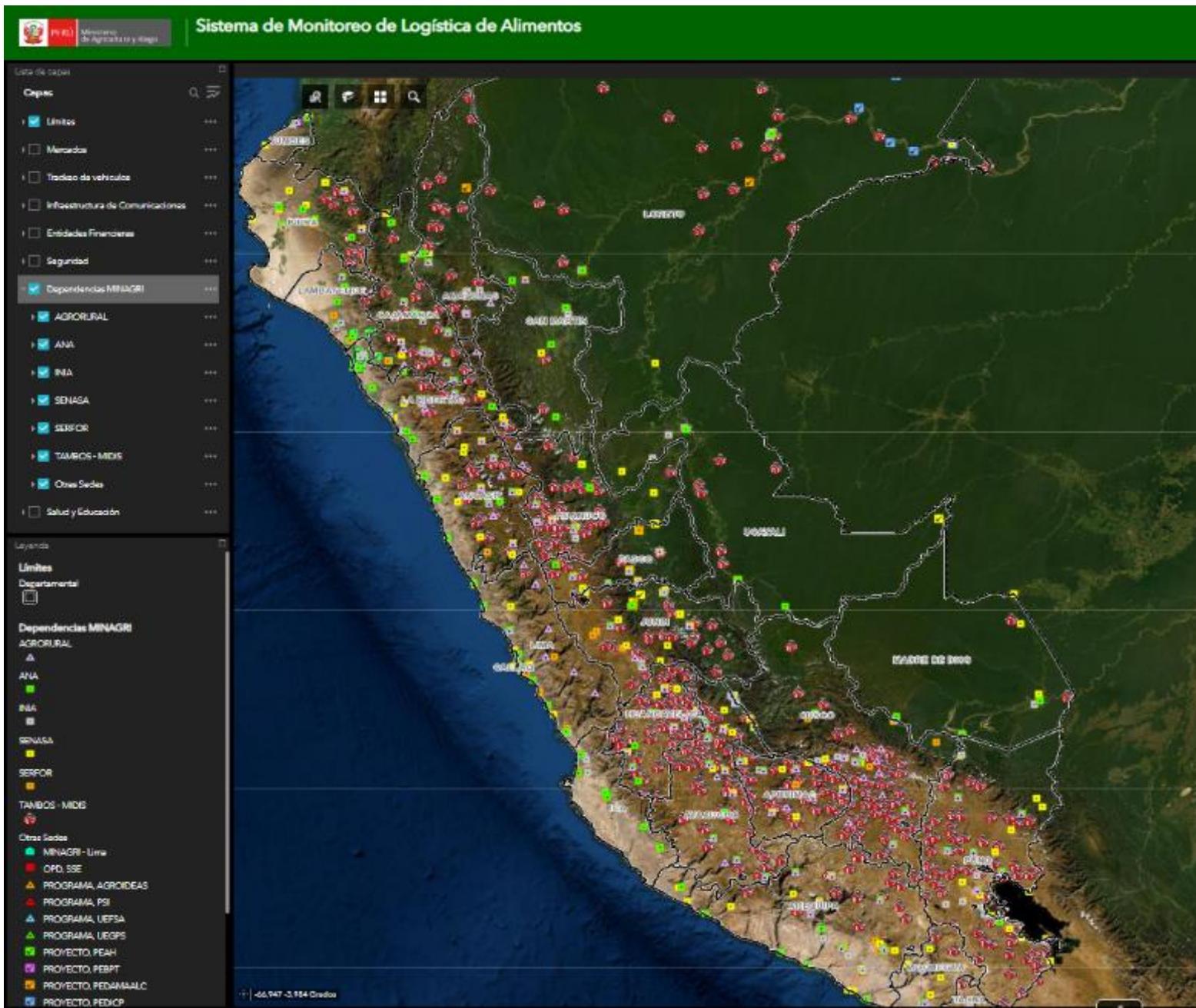
Otra forma de tenencia*

Identidad

Natural

Jurídica

RED NACIONAL DE LOCALES DEL MIDAGRI (634) + LOCAL DRAs (327) + TAMBOS MIDIS (380) + MUNICIPALIDADES (1700)



CUESTIONARIO DEL PPA



Identidad Digital del Agricultor Familiar



DATOS DEL PRODUCTOR

Código de Ubigeo

Teléfono

SmartPhone (1)

Nivel Estudios (2)

Idioma Común (3)

Organización Productora (4)

Es jefe(a) de familia (4)

Comunidad Nat / Camp (4)

DNI (RENIEC)

Número de celular

Grabar

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA UNIDAD AGROPECUARIA (UAP)

Superficie Total (has)

Superficie Agrícola (has)	
Bajo Riego	<input type="text"/>
Secano	<input type="text"/>

Tipo de Riego (4)

Crédito (7)

Entidad de crédito (8)

Asistencia Técnica (4)

Temática de Asistencia Técnica (11)

Activo Tecnológico (11)

Montes y bosques	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Semilla Certificada (1)

Otros Ingresos fuera de la actividad agraria (11)

Trabajadores permanentes y remunerados

Grabar

PRODUCCION AGROPECUARIA

ACTIVIDADES EN LA PARCELA

	Agrícola	Pecuaría	Forestal
SI	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ACTIVIDAD AGRICOLA

Cultivo 1 (11)

Area (has)

Cultivo 3

Area (has)

Area (has)

Grabar

ACTIVIDAD PECUARIA

Vacunos de leche	<input type="text"/>	Llamas	<input type="text"/>
Vacunos de carne	<input type="text"/>	Conejos	<input type="text"/>
Ovejas	<input type="text"/>	Alpacas	<input type="text"/>
Cabras	<input type="text"/>	Porcinos	<input type="text"/>
Caballos	<input type="text"/>	Asnos	<input type="text"/>
Pavos	<input type="text"/>	Patos	<input type="text"/>
Pollos	<input type="text"/>	Cuyes	<input type="text"/>
Acuicultura	<input type="text"/>	Apicultura	<input type="text"/>

Total Ingresos Mensuales

Otras actividades que desempeña/n (15)

Fuente principal de ingresos (16)

Grabar

Limpiar

ACTIVIDAD FORESTAL

Especie 1	<input type="text"/>	Especie 2	<input type="text"/>
Numero Arboles / Has	<input type="text"/>	Numero Arboles / Has	<input type="text"/>
Especie 3	<input type="text"/>	Especie 4	<input type="text"/>
Numero Arboles / Has	<input type="text"/>	Numero Arboles / Has	<input type="text"/>

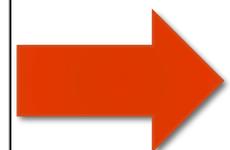
Grabar

COORDENADAS GOOGLE EARTH (Estos datos se llenan solos al clicar en la imagen Google)

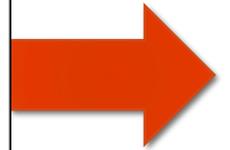
Longitud

Altitud

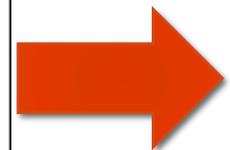
Latitud



Datos Generales del Productor Agrario



Caracterización del Agricultor 20 Variables



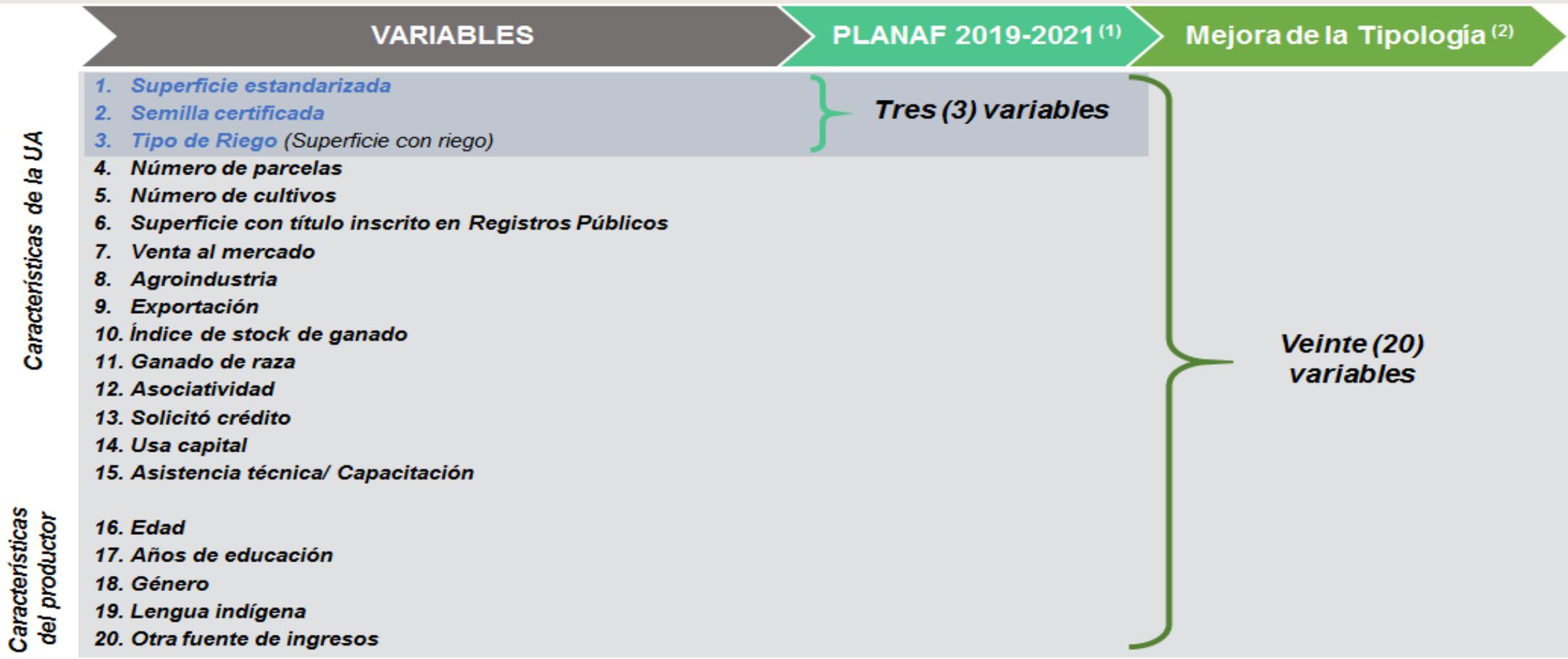
Datos de Productividad Agrícola y Pecuaria



Georeferencia

NUEVA TIPOLOGÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR Y MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL DE AF PARA PILOTOS DEL PLANAF

- ✓ Nueva metodología de tipificación de Agricultura Familiar en base a la determinación de 20 variables de impacto.
- ✓ Propuesta de modelo de gestión territorial sobre la base la clasificación de territorios con potencial productivo efectivo, a fin de definir paquetes de bienes y servicios de Agricultura Familiar en cada territorio.
- ✓ Desarrollo de un tablero de control de Agricultura Familiar.



(1) Aprobado por Decreto Supremo N° 007-2019-MINAGRI, 19 de noviembre de 2019.

(2) MIDAGRI: DGESEP, DGPA, OGPP/AGRO RURAL/FAO-GRADE

VARIABLES	OPCIONES	PUNTUACIÓN
(A) Superficie estandarizada de la UA	De 0 a menos de 2 hectáreas	0.032
	De 2 a menos de 5 hectáreas	0.033
	De 5 a 10 hectáreas	0.035
(B) Uso de Semilla Certificada	Usa semilla certificada	0.060
	No usa semilla certificada	0.040
(C) Tipo de Riego	Gravedad	0.025
	Aspersión o Goteo	0.035
	Exudación	0.040
	No tiene riego (Secano)	0.000
(D) Servicios de Extensión (Asistencia Técnica)	En cultivos; en ganadería; en el manejo, conservación o procesamiento	0.032
	En asociatividad para la producción y comercialización	0.033
	En negocios y comercialización	0.035
	No tiene Asistencia Técnica	0.000
(E) Otorgamiento de crédito formal en entidades financieras	Adquisición de insumos para la producción (semillas, fertilizantes, etc); compra de herramientas.	0.020
	Compra de maquinaria pesada/equipo; Para la comercialización de sus productos.	0.080
	No tiene crédito formal	0.000
(F) Otros ingresos fuera de la parcela	Consigue otros ingresos	0.040
	No consigue otros ingresos	0.060
(G) Activo tecnológico	Arado de hierro de tracción animal / Arado de palo tracción animal / Chaqui tacla.	0.032
	Fumigadora manual / Fumigadora a motor / Molino para grano/ Picadora de pasto / Bomba para pozo.	0.033
	Cosechadora / trilladora / Motor para bombeo de agua / Generador eléctrico / Tractor de rueda /Camión o Camioneta /Bote,canoas o deslizador.	0.035
(H) Destino de su Producción	Autoconsumo	0.000
	Autoconsumo y Venta	0.020
	Venta	0.080
(I) Asociatividad	Asociación o Cooperativa; Comunidad	0.100
	No pertenece a alguna asociación o cooperativa	0.000
(J) Mano de obra familiar	Más del 50% del total de los miembros de la familia, participa en labores agrarias.	0.020
	Más del 30% y que no supere el 50% del total los miembros de la familia participan en labores agrarias.	0.080
	Más del 10% y que no supere el 30% del total de los miembros de la familia participan en labores agrarias.	0.000
(K) Activo pecuario	Vacuno para leche (Hasta 8), Vacuno para carne (Hasta 11), Alpacas (Hasta 62), Ovinos (Hasta 137), Cuyes (hasta 58)	0.032
	Vacuno para leche (De 9 - 50), Vacuno para carne (De 12 - 80), Alpacas (De 63 - 380), Ovinos (De 138 - 900), Cuyes (De 59 a 307)	0.033
	Vacuno de leche (De 51 - 172), Vacuno de carne (De 81- 286), Alpacas (De 381 - 1324), Ovinos (De 901 - 3156), Cuyes (De 308 a 1076)	0.035
	No tiene crianza	0.000

Fuente: DSEP / DGESEP

CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DEL PPA


CODIGO AUTOGENERADO
 UBIGEO:
 CORRELATIVO:

PADRÓN DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)

I. DATOS DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)

1. Tipo documento de identidad: 1. DN 2. CI 3. CE 4. FTP 5. LE 6. RUC 2. N° de documento:

3. Sexo: Femenino Masculino 4. Fecha de nacimiento: 5. Nacionalidad:

6. Apellidos y nombre y/o razón social: Apellido paterno: Apellido materno: Nombre/Razón social:

7. Estado civil: 7.1 Soltero/a 7.2 Casado/a 7.3 Viudo/a 7.4 Divorciado/a 7.5 Otro estado civil

8. Nivel máximo de estudios alcanzado: 1. Sin Educación Básica 2. Inicial 3. Primaria 4. Secundaria 5. Técnico 6. Universitario

9. Departamento: 10. Provincia:

11. Distrito: 12. Centro poblado:

13. Dirección: 14. Correo electrónico:

15. Teléfono fijo: 16. Celular: 17. Smartphone: 1. SI 2. NO

18. ¿Pertenece a alguna comunidad nativa o campesina? 1. SI 2. NO (pasa a la p.19)

18.1 Comunidad nativa: 18.2 Comunidad campesina:

19. ¿Pertenece a alguna organización de productores(as) agrarios(as)? 1. SI 2. NO (pasa a la p.21)

19.1. ¿A que tipo de organización? (marcar X)

1. Asociación 2. Cooperativa 3. Comité 4. Otras formas de organización

20. ¿Cuál es el nombre o razón social de la organización? (especifique)

20.1. RUC de la organización:

21. ¿Con qué lengua o idioma aprendió a hablar? (1. Completo 2. Incompleto)

1. Quechua 3. Asháninka 5. Castellano
 2. Aymara 4. Otra lengua nativa 6. Otra lengua o idioma

II. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)

22. Miembros del hogar que participan en la actividad agraria

22.1 Tipo de documento de identidad	22.2 N° de documento de identidad	22.3 Nombres y apellidos	22.4 Sexo	22.5 Fecha de nacimiento	22.6 Relación de parentesco con el productor(a) agrario(a)	22.7 Nivel Educativo	22.8 En qué tipo de labores participa?
			F M DD MM AAAA		1. Esposa(s) 2. Hija(s) 3. Hijo(s)/Niño(a) 4. Nieto(a) 5. Padres/suegros 6. Hermano(s) 7. Otros: <input type="text"/>	1. Básica 2. Inicial 3. Primaria 4. Secundaria 5. Técnico 6. Universitario	1. Agrícola 2. Pecuario 3. Forestal

III. RÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)

Medios utilizados (selección múltiple)

3. Televisión 5. Redes sociales 7. Aplicaciones móviles APP
 4. Internet Web site 6. Mensajes de texto - SMS 8. Ninguno

des remuneradas o fuentes de ingreso del productor(a)

24.2 Actividades Agrarias 24.3 Otras Actividades 24.4 Programa Social

1. Agrícola 1. Comercio 1. Juntos
 2. Crianza de animales 2. Servicios 2. Pensión
 3. Actividad forestal 3. Transformación primaria 3. Otros:

IV. ESTADÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

25. Área total: 0,00 ha 26. Número de parcelas:

27. Tenencia de la parcela el día de la entrevista

27.3 Régimen de Propiedad en Título	27.4 Superficie de la Parcela (ha)	27.5 Uso de la tierra	27.6 Coordenada Geográfica
1. Cultivos (transitorios y permanentes)	1. 0,00 2. 0,00 3. 0,00 4. 0,00 5. 0,00 6. 0,00 7. 0,00 8. 0,00 9. 0,00	1. Pastos naturales manejados	27.6.1 Latitud (grados decimales)
2. Pastos naturales no manejados	1. 0,00 2. 0,00 3. 0,00 4. 0,00 5. 0,00 6. 0,00 7. 0,00 8. 0,00 9. 0,00	3. Barbecho	27.6.2 Longitud (grados decimales)
3. Descaño	1. 0,00 2. 0,00 3. 0,00 4. 0,00 5. 0,00 6. 0,00 7. 0,00 8. 0,00 9. 0,00	4. Montes y bosques	
4. Tierras agrícolas no trabajadas	1. 0,00 2. 0,00 3. 0,00 4. 0,00 5. 0,00 6. 0,00 7. 0,00 8. 0,00 9. 0,00	5. Otros	
5. Otros	1. 0,00 2. 0,00 3. 0,00 4. 0,00 5. 0,00 6. 0,00 7. 0,00 8. 0,00 9. 0,00		

V. CULTIVOS LOS ÚLTIMOS 12 MESES

28. Superficie sembrada principales cultivos (ha)

1. Área (ha)	2. Nombre Cultivo2	3. Área (ha)	4. Nombre Cultivo3	5. Área (ha)	6. Área (ha)	7. Área (ha)	8. Área (ha)	9. Área (ha)
0,00	maíz	0,00	trigo	0,00				
0,00		0,00		0,00				
0,00		0,00		0,00				
0,00		0,00		0,00				
0,00		0,00		0,00				
0,00		0,00		0,00				

VI. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)

29. Sobre los animales que cria por especie, el día del registro

29.1 Especie	29.2 N° de Animales	29.3 ¿Cuántos de estos animales son:
1. Vacunos		1. Raza 2. Crólidos 3. Mejorados
2. Llamas		
3. Alpacas		
4. Ovinos		
5. Caprinos		
6. Porcinos		
7. Caballos		
8. Cuyes		
9. Otros: <input type="text"/>		

(Otros: búfalos, burros, mulos, conejos, visón)

VII. VOLÚMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN ANUAL DEL PRINCIPAL CULTIVO O CRANZA (ÚLTIMOS 12 MESES)

30.1 Producción	30.2 Destino de los principales productos		
	a. Venta (carlotib)	b. Auto-consumo (carlotib)	c. Semilla (carlotib)
1. Café pergamino	0,00	Bultos	0,00

VIII. HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN LA PRODUCCIÓN AGRARIA

31. Herramientas utilizadas en la producción agraria (selección múltiple)

31.1. ¿Utiliza herramientas tradicionales (fabricación manual)? 1. SI 2. NO

31.2. ¿Utiliza herramientas mecánicas? 1. SI 2. NO

31.3. ¿Utiliza herramientas/equipos que usan energía? 1. SI 2. NO

31.4. ¿Utiliza tractor? 1. SI 2. NO

IX. NIVEL DE INSCRIPCIÓN EN LA CADENA DE VALOR PRODUCTIVA

32. Nivel de inscripción en la cadena de valor productiva

32.1. ¿Qué fases realiza en la producción/comercialización de su principal cultivo/cranza? (marcar P= si es pro)

1. Planificación	1.P 2.T	6. Transporte local, regional, nacional	1.P 2.T
2. Pre producción	1.P 2.T	7. Procesamiento primario	1.P 2.T
3. Producción	1.P 2.T	8. Acopio/empaquete	1.P 2.T
4. Cosecha	1.P 2.T	9. Almacenamiento	1.P 2.T
5. Post cosecha	1.P 2.T	10. Procesamiento industrial	1.P 2.T

X. FUERZA LABORAL (PERSONAS QUE LABORAN PARA EL PRODUCTOR(A) AGRARIO EN LOS 12 ÚLTIMOS MESES)

33.1 Temporal

a. Hombre (cantidad) b. Mujer (cantidad)

XI. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

34. En los últimos 12 meses, ¿Qué bienes y servicios ha recibido? (selección múltiple)

34.1 Bien/Servicio recibido	a. MIDAGRI	b. Gobierno Regional	c. Gobierno Local	d. Otros sectores: MIDIS, PRODUCE, MNCETUR	e. Cooperativas/Asociaciones	f. ONG	g. Otros
a. Infraestructura hidráulica	1.SI 2.NO						
b. Insumos agrarios	1.SI 2.NO						
a. Descontaminación y limpieza de canales	1.SI 2.NO						
b. Planes de negocios	1.SI 2.NO						
c. Servicios de extensión	1.SI 2.NO						
d. Control y erradicación de plagas y enfermedades	1.SI 2.NO						
f. Servicios de información	1.SI 2.NO						
g. Catastro y titulación rural	1.SI 2.NO						
h. Otros: <input type="text"/>	1.SI 2.NO						

XII. SERVICIOS DE EXTENSIÓN RECIBIDOS

35. En los últimos 12 meses, ¿Qué servicios de extensión recibió? (selección múltiple)

35.1 Tipo	a. Cultivos	b. Ganadería	c. Manejo o procesamiento	d. Asociatividad para la producción y comercialización	e. Negocios y comercialización
a. Asesoría empresarial	1.SI 2.NO				
b. Asistencia técnica	1.SI 2.NO				
c. Capacitación	1.SI 2.NO				

XIII. RECIBIDO FINANCIAMIENTO

36. En los últimos 12 meses, ¿Recibió financiamiento? 1.SI (continuar) 2.NO (pasa a la p.38)

36.1. ¿En qué utilizó el financiamiento?

a. Adquisición de insumos para la producción agraria (semillas, fertilizantes, etc.)

b. Compra de herramientas

c. Compra de maquinaria y equipo

d. Comercialización de productos

e. Otros:

XIV. ENTIDAD RECIBIDA FINANCIAMIENTO

37. ¿De qué entidad recibió financiamiento? (selección múltiple)

1. Banca múltiple

2. Entidades Estatales

3. Cajas Municipales

4. Cajas Rurales de Ahorro y Crédito

5. EDPYMES

6. ONG

7. Otro:

38. Tiene cuenta de ahorros en: (selección múltiple)

1. Banco de la Nación

2. Banca múltiple

3. Cajas Municipales

4. Cajas Rurales de Ahorro y Crédito

5. No tiene cuenta de ahorros

XV. INFORMACIÓN DEL REGISTRADOR(A)

39. Nombres y apellidos:

40. DNI:

41. Entidad:

42. Fecha de entrevista: Día Mes Año

43. Hora del registro: 43.1 Hora Inicio 43.2 Hora Final

SISTEMA DIGITAL DEL PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS

I. Datos personales II. Característica del hogar III. Actividad agraria IV. Bienes y servicios

25. Superficie agraria total (ha.)

0

26. Número de parcelas

0

+ Agregar parcela

Agregar datos de la parcela

27.2 Régimen de tenencia

Propietario

27.3 Régimen de propiedad

Con título no inscrito en RR.PP.

27.4 Uso de la tierra

Cultivos (transitorios y permanentes)

27.5 Superficie (ha.)

3

27.6.1 Latitud

Latitud

27.6.2 Longitud

Longitud

27.7.1 Departamento

CUSCO

27.7.2 Provincia

CANCHIS

27.7.3 Distrito

TINTA

27.7.4 Centro poblado

PIKUTAYOC

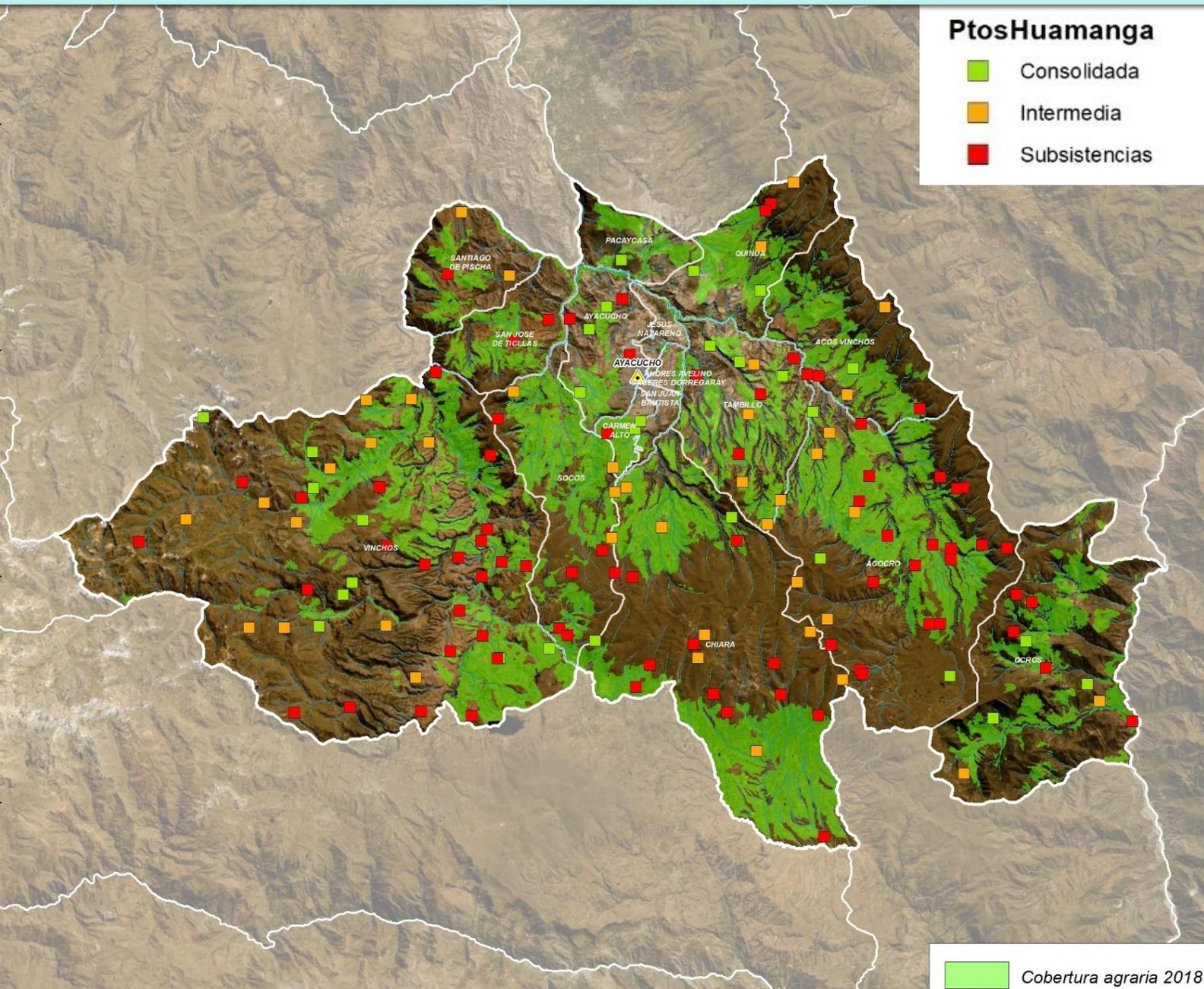
Adjuntar archivo

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado



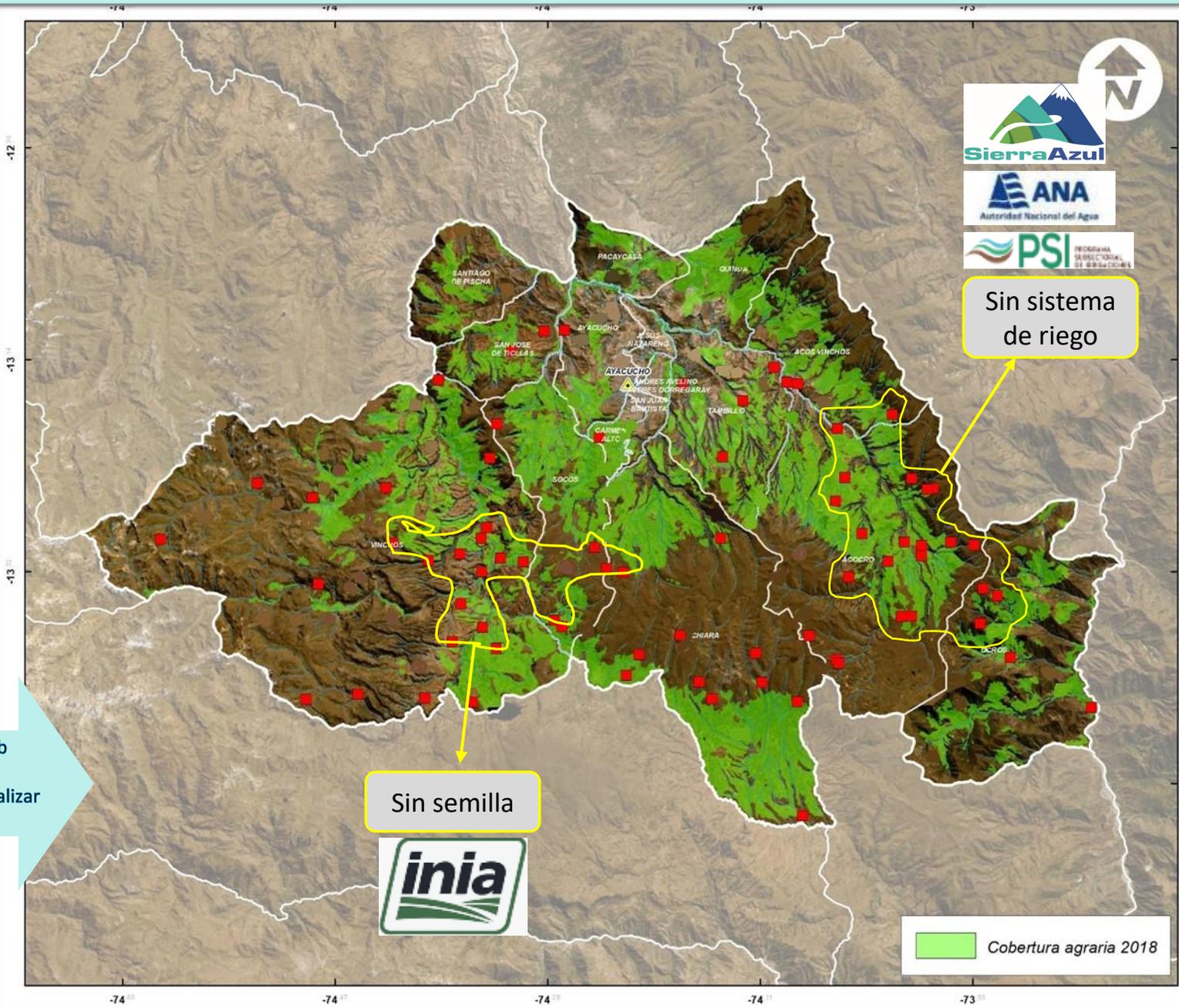
✓ Grabar ✗ Cancelar

EL PPA GENERARÁ AGRICULTORES GEORREFERENCIADOS Y ESTRATIFICADOS PARA LA CARACTERIZACIÓN



CENAGRO (11 VARIABLES)	
(A) Superficie estandarizada de la UA	
(B) Uso de semilla certificada	
(C) Tipo de Riego	
(D) Servicios de Extensión Agraria (Asistencia Técnica)	
(E) Otorgamiento de crédito formal en entidades financieras	
(F) Otros ingresos fuera de la parcela	
(G) Acceso tecnológico	
(H) Destino de su producción	
(I) Asociatividad	
(J) Trabajadores remunerados permanentes	
(K) Activo pecuario	

DIAGNÓSTICO DE LOS AGRICULTORES Y FOCALIZACIÓN DE INTERVENCIONES DEL MIDAGRI



➤ Inclusive se puede sub estratificar a la de Subsistencia para focalizar a los mas pobres.



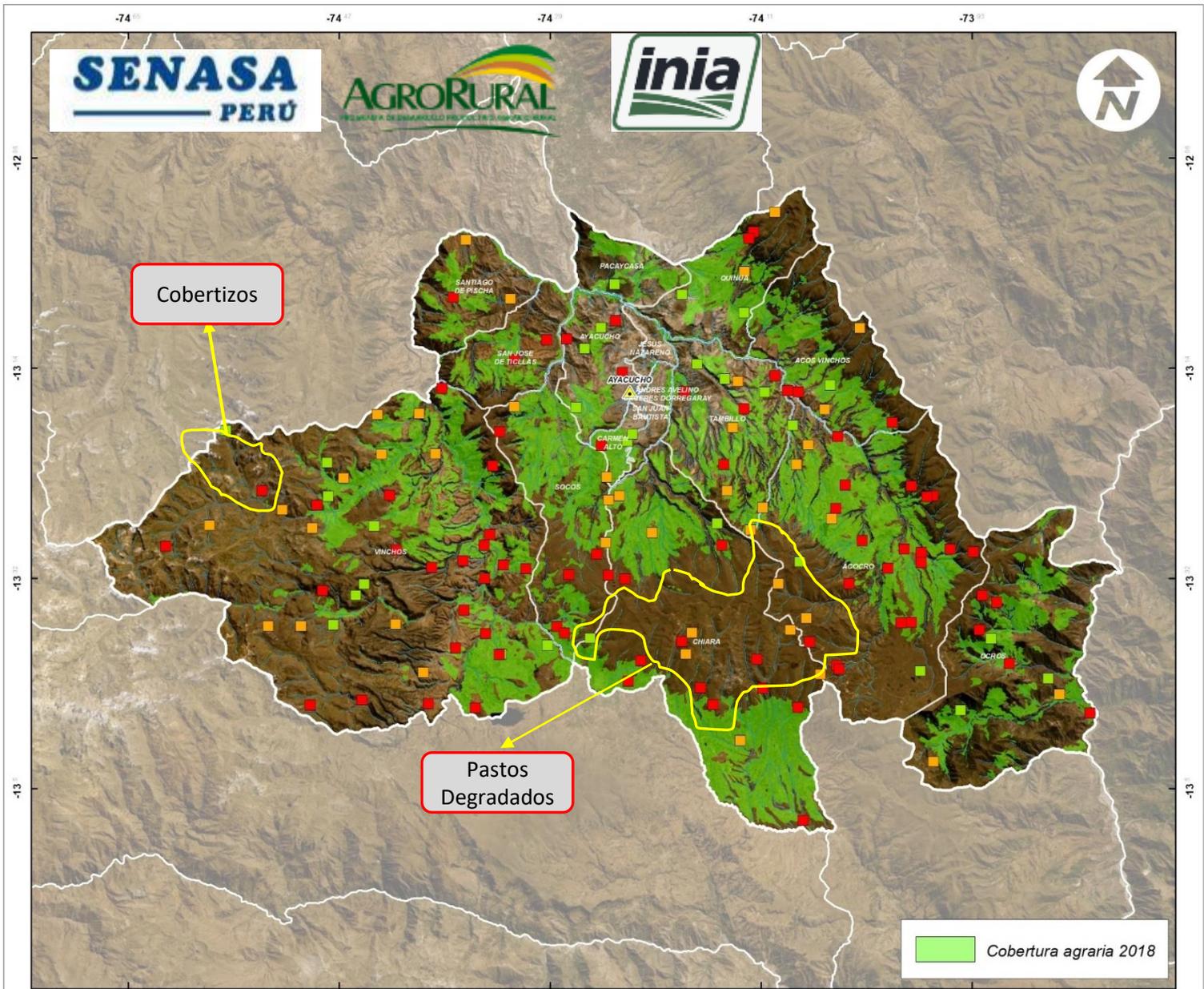
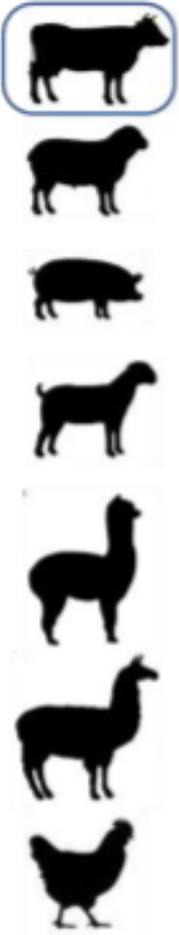
- PtosHuamanga**
- Consolidada
 - Intermedia
 - Subsistencias

Ministerio de Agricultura y Riego UEGPS
Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas

MAPA DE COBERTURA AGRARIA AÑO 2018 DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

Escala: 1:300,000
Problema: 02

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE GANADO, PERMITIRÁ FOCALIZAR INTERVENCIONES DEL MIDAGRI

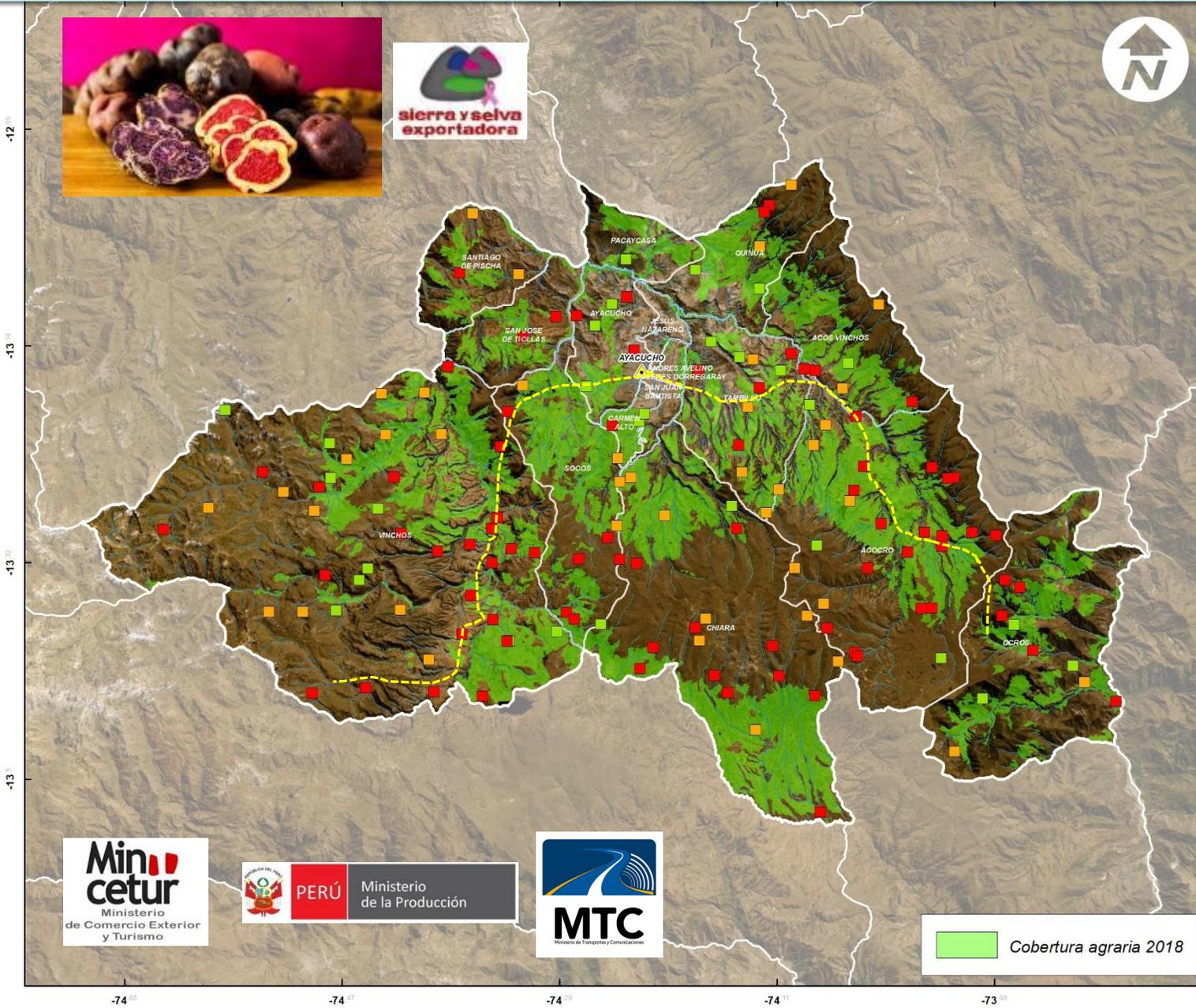


0 5 10 20 Kilómetros

- Ovinos
- Camélidos
- Vacunos

MAPA DE COBERTURA AGRARIA AÑO 2018 DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CULTIVOS PERMITIRÁ POTENCIAR CADENAS DE VALOR, ARTICULACIÓN COMERCIAL Y ASOCIATIVIDAD



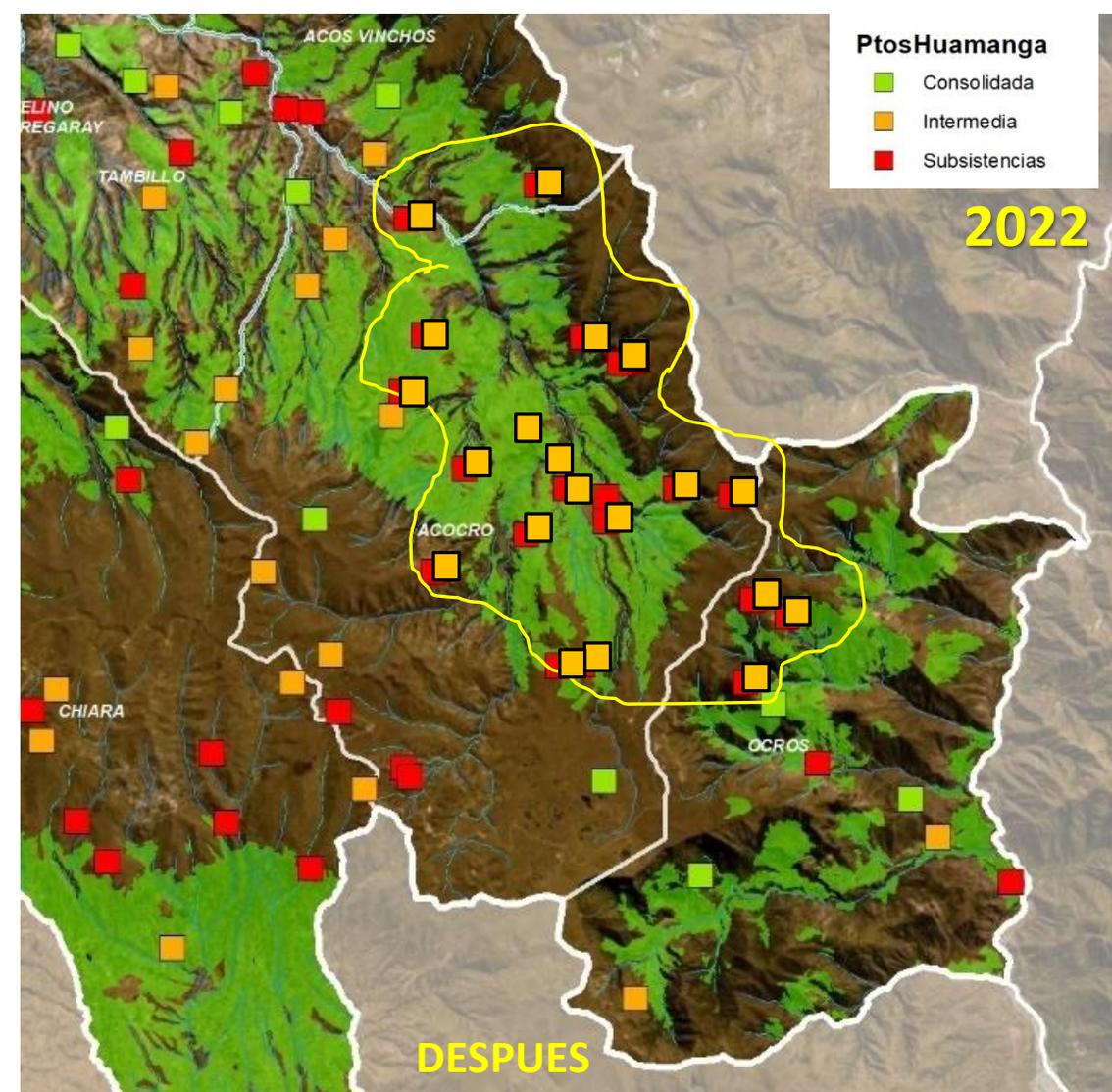
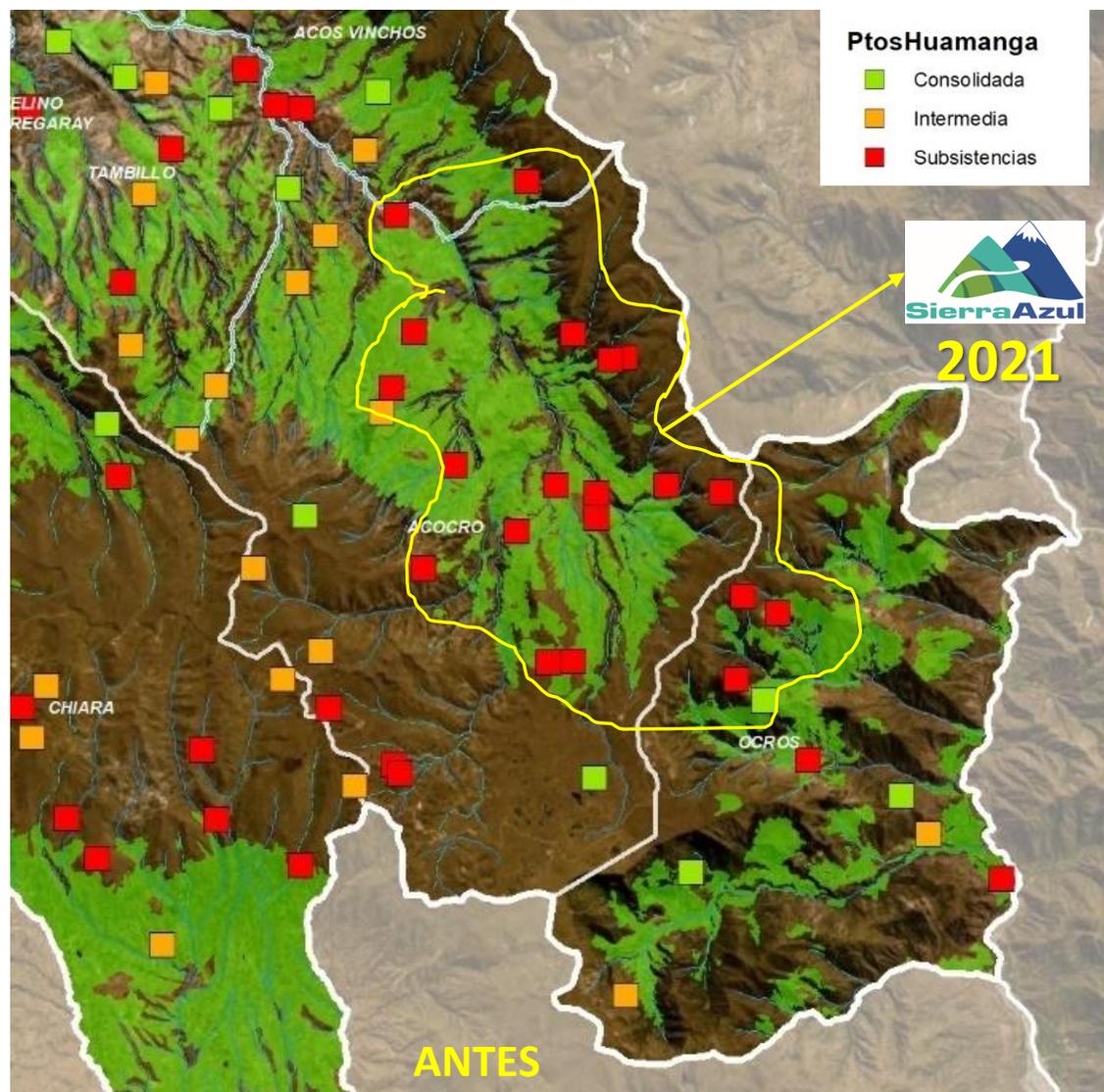
- Papa nativa
- Maíz
- Papa blanca



■ Cobertura agraria 2018

Ministerio de la Agricultura y Riego
 Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
MAPA DE COBERTURA AGRARIA AÑO 2018 DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

Proyecto: MTC - AGROPECUARIO - Seguimiento y Evaluación de Políticas	Proyecto: MTC - AGROPECUARIO - Seguimiento y Evaluación de Políticas
Elaborado: DGESEP - DGESEP	Fecha: Diciembre 2019
Edición: 1.050.000	Hoja: 02



“Por primera vez se contara con una herramienta de medición de impacto individual de las intervenciones”



“Según el diagnóstico con las 11 variables, el MINAGRI intervendrá con la o las Direcciones, Programas, Proyectos u OPAs que correspondan”.



“La Georreferenciación de los 2.2´M de agricultores nos va a permitir realizar un diagnóstico objetivo y preciso, y así poder orientar las intervenciones de manera objetiva, además de poder hacer un monitoreo del impacto de las intervenciones del MINAGRI y otros ministerios”

OTRAS INSTITUCIONES QUE TAMBIEN SE BENEFICARÁN CON EL PPA



“La Georreferenciación de los 2.2´M de agricultores nos va a permitir realizar un diagnostico objetivo y preciso, y así poder orientar las intervenciones de manera objetiva, además de poder hacer un monitoreo del impacto de las intervenciones del MINAGRI y otros ministerios”



MIDAGRI: PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS



Contar con una relación nominada y autenticada de personas naturales y jurídicas que participan en la actividad agraria, orientado a identificar a los beneficiarios de los servicios de los programas presupuestales del MIDAGRI, gobiernos regionales y locales.



2.2 MILLS PRODUCTORES CON IDENTIDAD DIGITAL



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Zonas de
Intervención



Presupuesto



2021

6 Regiones

Ayacucho, Cajamarca, Puno,
Huancavelica, Ica, San Martín

2.5 MILLS SOLES

2022

18 Regiones

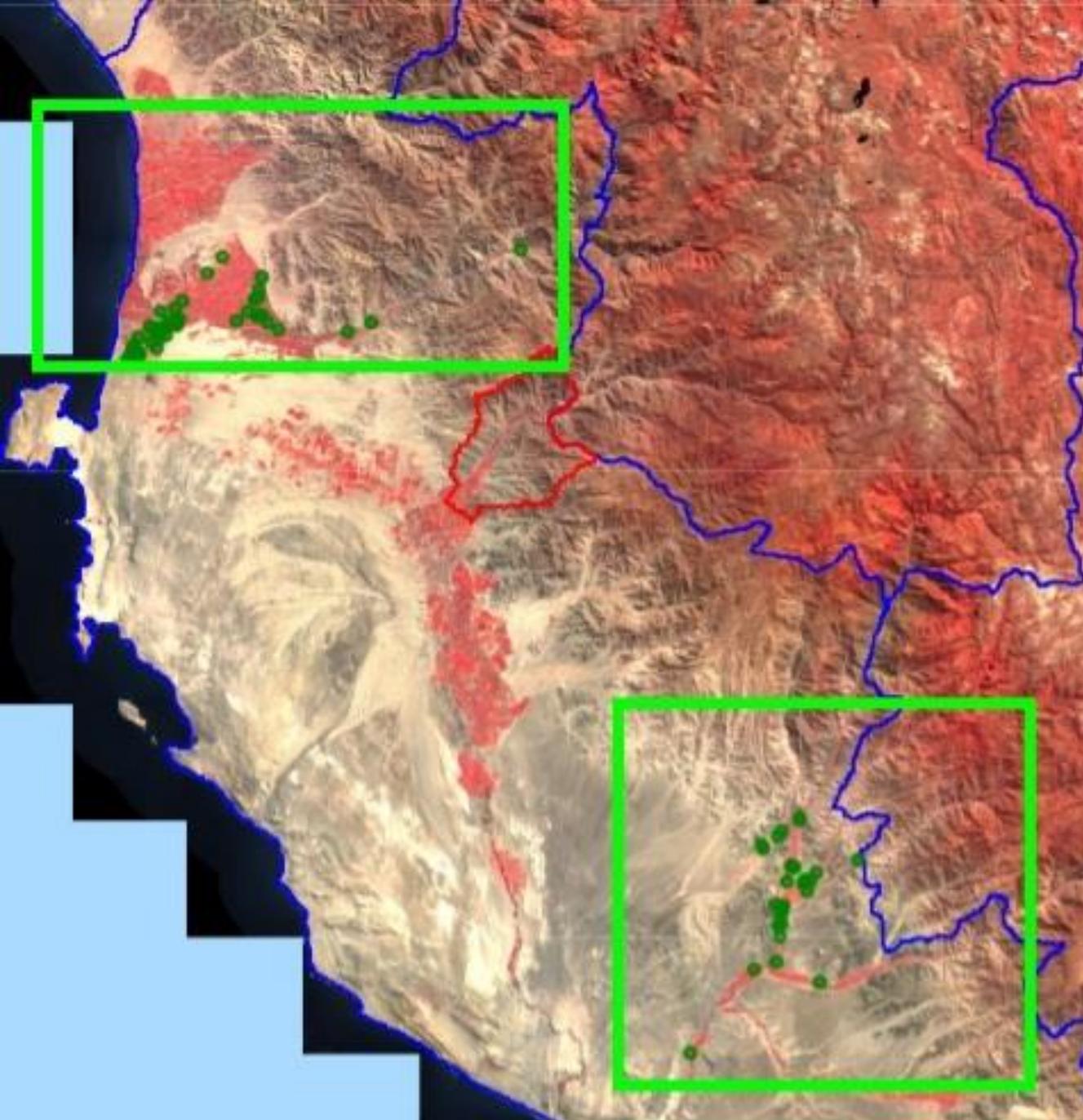
+900 locales de
empadronamiento

7.5 MILLS SOLES



- Creación de Identidad digital
- Promover la Asociatividad
- Acceso a créditos
- Acceso prioritario a semilla certificada
- Acceso prioritario a guano de islas
- Acceso a Kits de vacunación
- Capacitación y asistencia técnica
- Valoración económica del capital agropecuario
- Acceso a ventas a entidades publicas
- Mercado digital para ofertar sus productos
- Acceso a Blockchain
- Acceso a bonos agrarios
- Seguro agrícola catastrófico
- Promover la bancarización del Agro





VISOR GEE PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS DEL PPA

GEOMIDAGRI



MIDAGRI - PLANET

MOSAICO NACIONAL AGRICOLA PLANET

CAPA Dep Agricola Parcela F

CENTROS DE EMPADRONAMIENTO:

DRAs OPAs Tambos Muni.

MOSAICOS NACIONALES:

JUNIO - 2021 Infrarrojo Color Real

MAYO - 2021 Infrarrojo Color Real

ABRIL - 2021 Infrarrojo Color Real

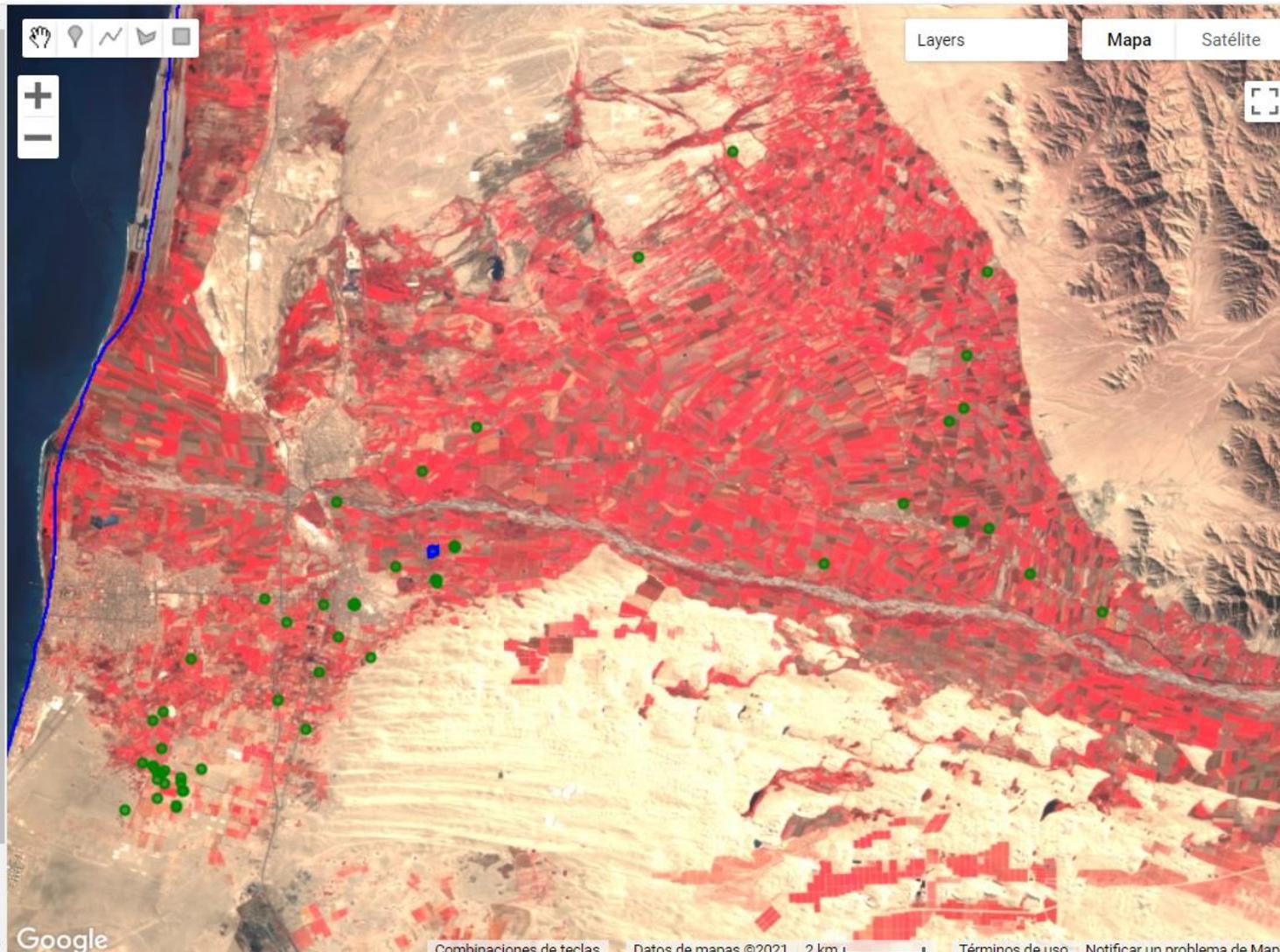
MARZO - 2021 Infrarrojo Color Real

FEBRERO-2021 Infrarrojo Color Real

ENERO - 2021 Infrarrojo Color Real

DICIEMBRE-2020 Infrarrojo Color Real

NOVIEMBRE-2020 Infrarrojo Color Real



Layers

Mapa

Satélite

Tiene sistema de riego: NO

Tiene acceso a crédito: NO

Tiene activo pecuario: NO

Recibe capacitación: NO

Usa algun tipo de tecnologia: NO

Tipo de cultivo: VERIFICACION

Cultivo: CULTIVO C

Area: 4.90 Has

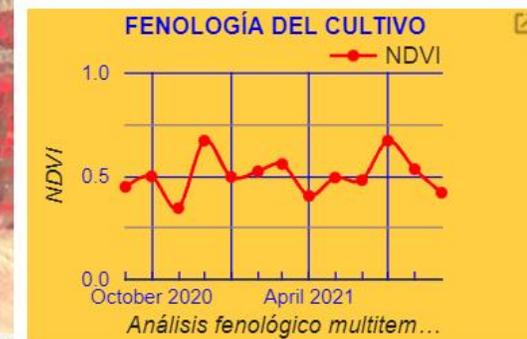
Area declarada: 4.50 Has

Rendimiento: 8.23 Tn/Ha

Precio S/Kg: 0.45

TOTAL S/.: 18155.35

Cosecha: VERIFICACION



GEOMIDAGRI



MIDAGRI - PLANET

MOSAICO NACIONAL AGRICOLA PLANET

CAPA Dep Agrícola Parcela PPA

Prov Dist Cultivos NDVI

CENTROS DE EMPADRONAMIENTO:

DRAs OPAs Tambos Muni.

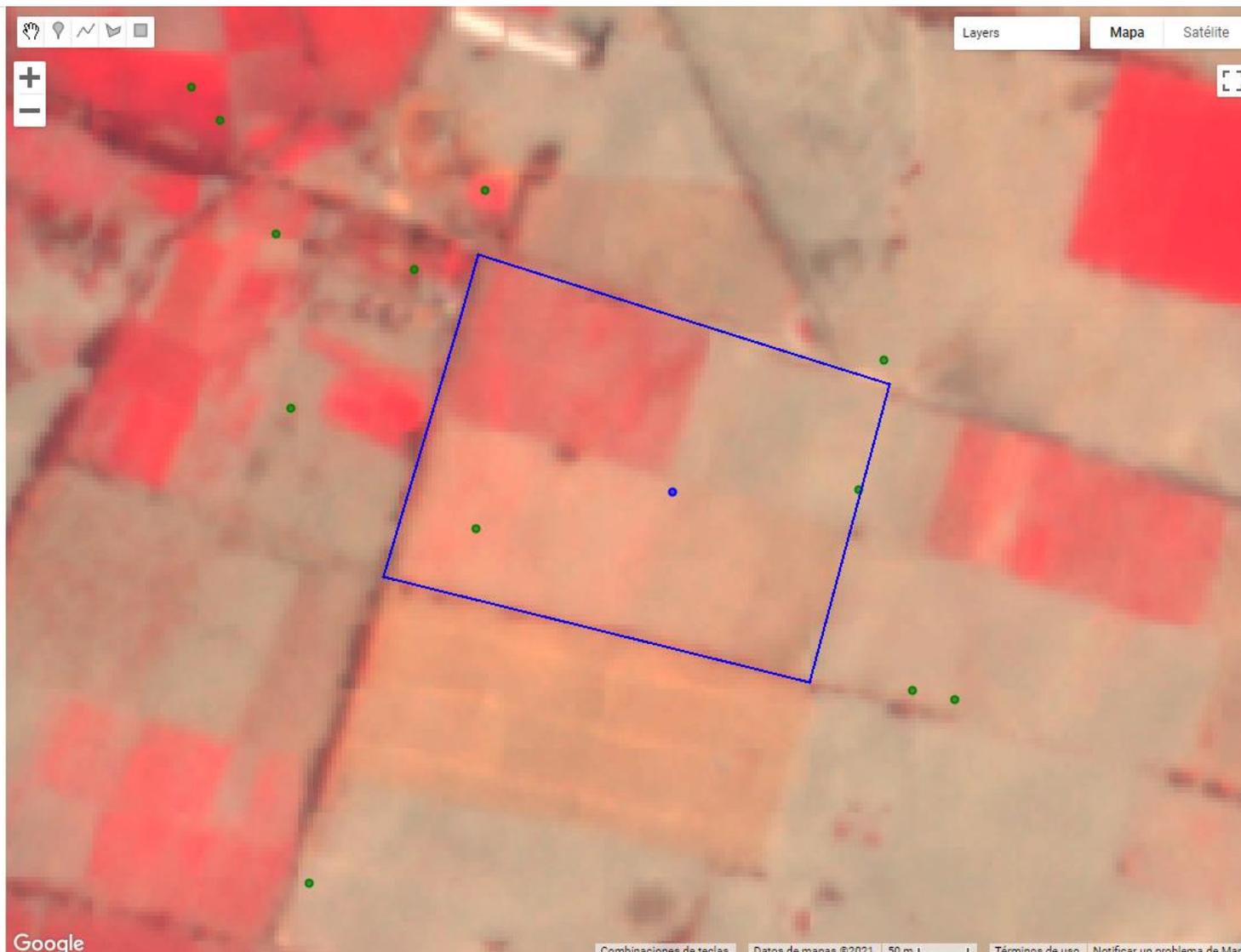
SELECCIONE EL MOSAICO IR: SETIEMBRE 2021

SELECCIONE EL MOSAICO RGB: SETIEMBRE 2021

Busqueda de Propietario

40477525

UBICAR PARCELA



Provincia: ICA

Distrito: SAN ANDRES

Parcela:

Latitud del punto PPA: -13.75 Grados

Longitud del punto PPA: -76.19 Grados

Genero: HOMBRE

Propietario: Propietario

DNI: 40477525

Cuenta con celular: SI

Pertenece a una comunidad:

Usa semilla certificada: NO

Rango tamaño de la parcela: MAYOR A 10 Ha

Tiene sistema de riego: NO

Tiene acceso a crédito: NO

Tiene activo pecuario: SI

Recibe capacitación: SI

Usa algun tipo de tecnologia:

Tipo de cultivo:

Cultivo: PECANA - MAIZ AMARILLO - CAMOTE

Area: 14.29 Has

Area declarada: 22.50 Has

Rendimiento: 8.23 Tn/Ha

Precio S/Kg: 0.45

TOTAL S/.: 52916.43

Cosecha: VERIFICACION

Brechas por cubrir

Valoración económica del cultivo

ANÁLISIS DE LA FENOLOGÍA DEL CULTIVO

GEOMIDAGRI



MIDAGRI - PLANET

MOSAICO NACIONAL AGRICOLA PLANET

CAPA Dep Agrícola Parcela PPA

Prov Dist Cultivos NDVI

CENTROS DE EMPADRONAMIENTO:

DRAs OPAs Tambos Muni.

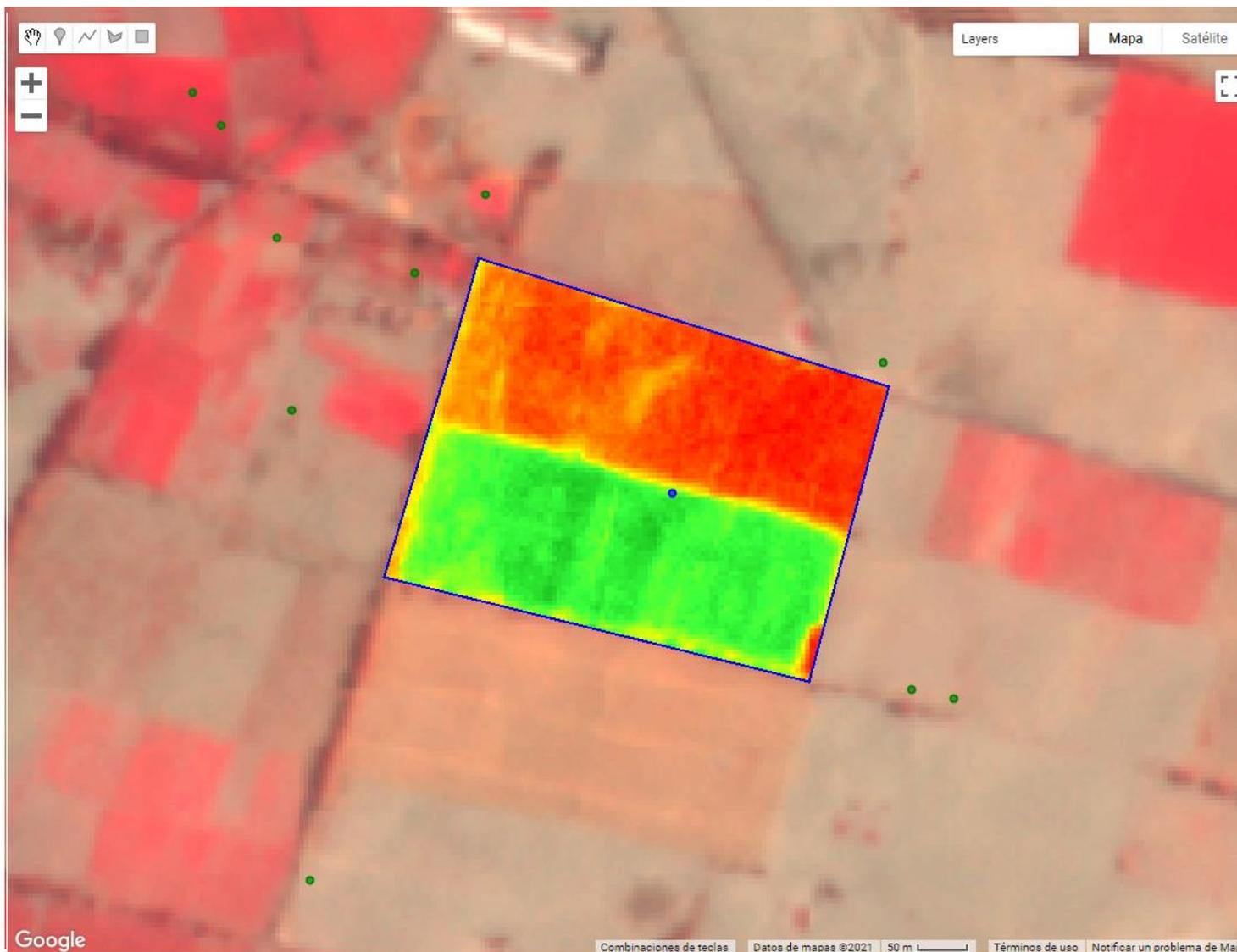
SELECCIONE EL MOSAICO IR: SETIEMBRE 2021

SELECCIONE EL MOSAICO RGB: SETIEMBRE 2021

Busqueda de Propietario

40477525

UBICAR PARCELA



GEOMINAGRI



ANALISIS AGRARIO

Lon: -76.19 Lat: -13.75

FENOLOGÍA DEL CULTIVO



Departamento: ICA

Provincia: ICA

Distrito: SAN ANDRES

Parcela:

Latitud del punto PPA: -13.75 Grados

Longitud del punto PPA: -76.19 Grados

Genero: HOMBRE

Propietario: Propietario

DNI: 40477525

Cuenta con celular: SI

Pertenece a una comunidad: NO

Usa semilla certificada: NO

Radio tamaño de la parcela: MAYOR A 10 Ha

GEOMIDAGRI



MIDAGRI - PLANET

MOSAICO NACIONAL AGRICOLA PLANET

CAPA Dep Agricola Parcela PPA

Prov Dist Cultivos NDVI

CENTROS DE EMPADRONAMIENTO:

DRAs OPAs Tambos Muni.

SELECCIONE EL MOSAICO IR: SETIEMBRE 2021

SELECCIONE EL MOSAICO RGB: SETIEMBRE 2021

Busqueda de Propietario

40477525

UBICAR PARCELA



GEOMINAGRI



ANALISIS AGRARIO

Lon: -76.19 Lat: -13.75



Departamento: ICA

Provincia: ICA

Distrito: SAN ANDRES

Parcela:

Latitud del punto PPA: -13.75 Grados

Longitud del punto PPA: -76.19 Grados

Genero: HOMBRE

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Padrón del Productor



Raúl Fernández Pérez
DNI 08816828
Dpto : Ica
Provincia : Pisco
Distrito : Pisco



Identificación y BD del Productor

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Datos de la Parcela y Valoración

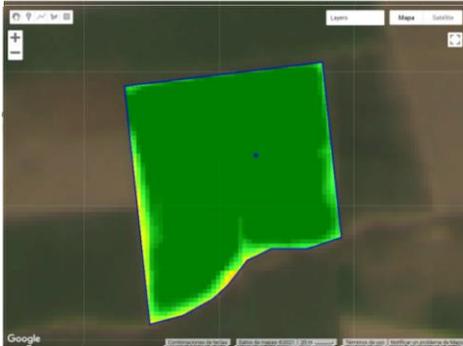


Tipo de cultivo:
Cultivo: MAIZ AMARILLO DURO - ALFALFA -
Area: 4.90 Has
Area declarada: 4.50 Has
Rendimiento: 8.23 Tn/Ha
Precio S/Kg: 0.45
TOTAL S/.: 18155.35
Cosecha: VERIFICACION

Valoración Económica del capital agropecuario

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Análisis del Cultivo



Cultivo: MAIZ AMARILLO DURO - ALFALFA -
Area: 4.90 Has
Area declarada: 4.50 Has



FENOLOGÍA DEL CULTIVO

NDVI

May 1, 2021
NDVI: 0.462

October 2020 April 2021

Análisis fenológico multitem...

Análisis y Actualización de Cultivos

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Información Clave



Como acceder a créditos?



Como acceder a Semilla?



Como acceder a Guano de Islas?

Seguro Agrícola Catastrófico

Registrar Daños a los Cultivos

Información para el Productor


PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Actualización de Datos

Campana 2021-2022 II
 Cultivo: MAIZ AMARILLO DURO - ALFALFA -
 Área: 4.90 Has
 Área declarada: 4.50 Has
Nueva Campana 2022-2023 I
 Cultivo 1 : Maíz Choclo
 Área : 3.00 has
 Cultivo 2 : Esparrago
 Área : 2.00 has

Actualización de Cultivos por Campaña


 Raúl Fernández Pérez
 DNI 08816828
 Dpto : Ica
 Provincia : Pisco
 Distrito : Pisco
 Usted tiene un crédito pre aprobado por S/.20,000.00.
 Acérquese a la Agencia de AgroBanco en Pisco.

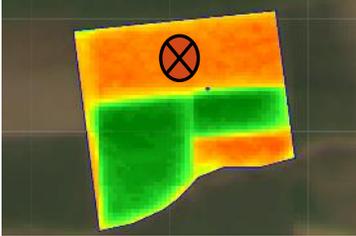
 Oficina Pisco
 Calle Marquez de Mancera 151
 Pisco - Pisco
 Tipo: Centros Especiales de Atención Remota
 Teléfono: 996376623, 995806973

Acceso a Créditos


 Raúl Fernández Pérez
 DNI 08816828
 Dpto : Ica
 Provincia : Pisco
 Distrito : Pisco
 Usted tiene acceso prioritario a Guano de Islas. Costo bolsa de 50 Kgs a S/.50.00 soles
 Acérquese a nuestro local de Cañete. Jr. Panamericana Sur Km.150.5 – Sector Clarita (Comisión de Regantes Palo Herbay).

 Cañete: Agro Rural puso a disposición 60 toneladas de guano de las islas para optimizar abonamiento de irias de 100 hectáreas de cultivos agrícolas.

Acceso a Guano de Islas

Seguro Agrícola Catastrófico
 Raúl Fernández Pérez
 DNI 08816828
 Ica - Pisco - Pisco

 Cultivo: MAIZ AMARILLO DURO - ALFALFA -
 Área: 4.90 Has
Evento Inundación 2.5 has

 07/01/2022
 Latitud del punto PPA: -13.70 Grados
 Longitud del punto PPA: -76.13 Grados

Información daños a los cultivos

PERFIL DEL PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS – INFORMACIÓN GENERAL

UBICACIÓN DE PARCELAS



DEPARTAMENTO

Todas

PROVINCIA

Todas

DISTRITO

Todas

NUEVA BÚSQUDA

INTERCULTURALIDAD

COMUNIDAD CAMPESINA

46.60%

OTRO

44.26%

CO...

9.15...

LENGUA INDÍGENA

SI

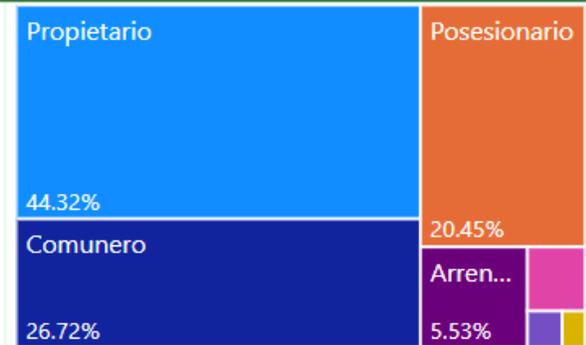
57.53%

NO

42.47%

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

REGIMEN	N°	%
Concesion	123	0.4%
Al partir	186	0.7%
Sucesión	540	1.9%
Arrendatario	1572	5.5%
Posesionario	5814	20.4%
Comunero	7598	26.7%
Propietario	12602	44.3%



N° PRODUCTORES



27,024

N° PARCELAS



45,771

N° ha



4,452,864.12

MASCULINO

FEMENINO

64.88%

35.11%

FUENTE: SISPPA

NIVEL DE ESTUDIO DE LOS PRODUCTORES

NIVEL DE ESTUDIOS	N°	%
Inicial	141	0.5%
Primaria	12254	44.6%
Secundaria	10138	36.9%
Sin Educación	2185	8.0%
Técnico	1395	5.1%
Universitario	1344	4.9%

PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO

FUENTE	N°	%
Actividad Agraria	23861	90.9%
Otras Actividades	947	3.6%
Programas Sociales	1455	5.5%

TAMAÑO DE LAS PARCELAS

TAMAÑO	N° PARCELAS	%
< 10 Ha/Productor	42430	92.7%
> 20 Ha/Productor	1632	3.6%
10 - 20 Ha/Productor	1709	3.7%

PERFIL DEL PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS – PRINCIPALES BRECHAS

DEPARTAMENTO

Todas

PROVINCIA

Todas

DISTRITO

Todas

NUEVA BÚSQUDA

USO DE SEMILLA CERTIFICADA



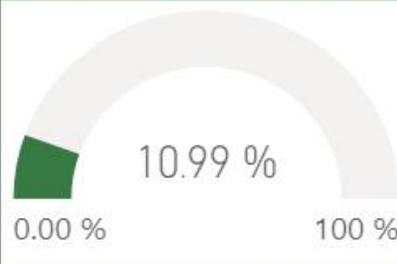
CON SISTEMA DE RIEGO



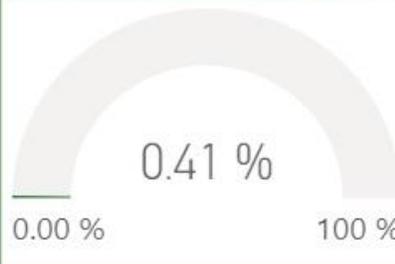
CON ACCESO A CRÉDITO



CON ASISTENCIA TÉCNICA



USO DE TECNOLOGÍA



CON CELULAR



NIVEL DE ORGANIZACIÓN

NO ORGANIZADO

87.74%

ASOCIACIÓN

7.74%





PERÚ

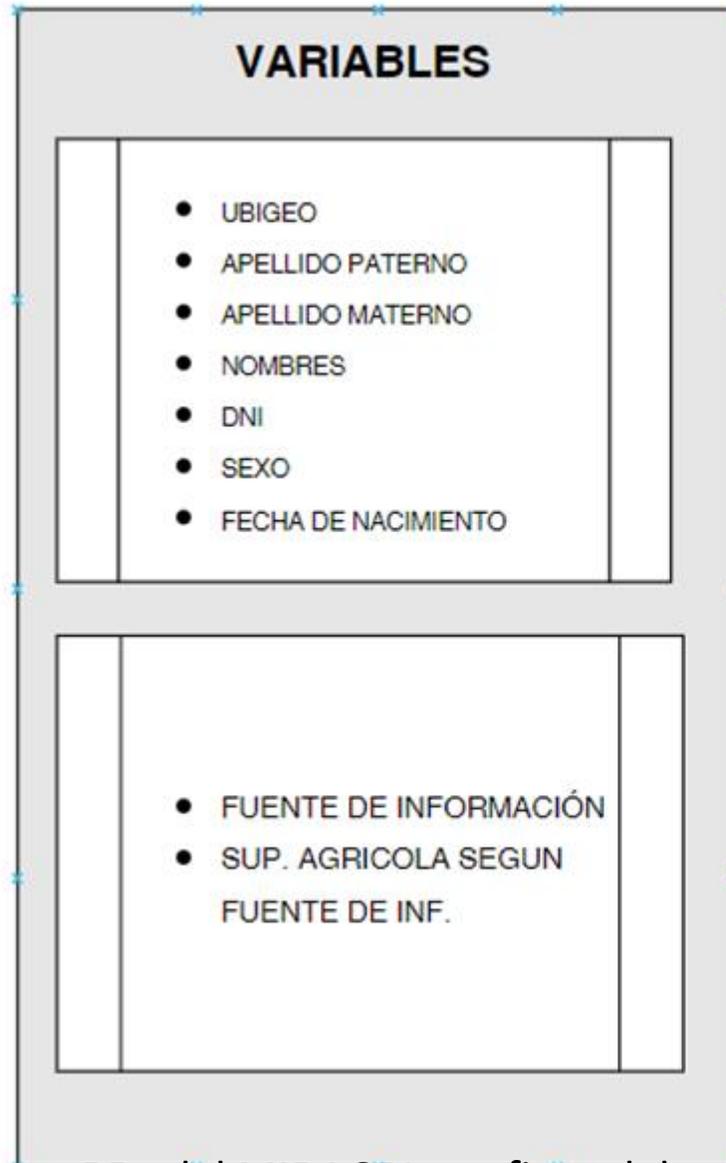
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



GRACIAS



FUENTES DE INFORMACIÓN	N° REGISTROS DE PRODUCTORES
CENAGRO	735,612
OPA	218,550
CATASTRO	589,502
SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO	29,947
AGROBANCO	23,773
JUNTA	138,887
CON MÁS DE UN ORIGEN	275,187
TOTAL	2,011,458



* Se construyo en base a la integración de las diversas BDs del MIDAGRI con fines del entrega del Bono rural 2020 por el Covid

1. Para certificar a la persona:

Si es Persona Natural

- DNI físico o electrónico
- Libreta Electoral
- Carnet de Extranjería
- Permiso Temporal Permanente (PTP)
- Cedula de Identidad

Si es Persona Jurídica

- Ficha RUC
- Partida registral de constitución de la empresa
- Acta de constitución de la empresa.

2. Para certificar el Régimen de tenencia:

- Título de propiedad de la(s) parcela(s)
- Documento de arrendamiento de la(s) parcelas(s)
- Contrato de alquiler de la(s) parcelas(s)
- Documento de sucesión
- Documento de pertenecer a una comunidad campesina-nativa
- Documento de trabajar al partir
- Documento de concesión de uso de la tierra
- Documento de tierra cedidas por terceros sin contrapartida
- Registro/ documento emitido por COFOPRI
- Documento emitido por DIGESPARC
- Documento emitido por el Gobierno Regional
- Documento emitido por el Gobierno Local
- Documento emitido por Notario
- Documento emitido por Juez de Paz
- Declaración Jurada simple o avalado por Juez de Paz

3. Para certificar que realiza actividad agraria:

- Documento de inscripción en Junta de Usuario
- Documento de inscripción en Comisión de Usuarios y Comité
- Constancia de pertenecer a gremios de productores u otras formas de organización agraria
- Recibo de pago de uso de agua emitida por la junta de usuarios, comisión de regantes y/o comités de usuarios
- Recibo, boleta o factura de compra de insumos agrarios para fines productivos del último año
- Documento de alquiler de maquinaria agrícola del último año
- Certificado de vacunación de especies pecuarias vigente emitido por entidades autorizadas
- Contrato de servicios de terceros para labores culturales (siembra, cosecha, limpieza, etc.)
- Certificado de concesión de SERFOR
- Documento emitido por entidades del sector (SENASA, INIA, AGRORURAL, ANA, AGROIDEAS, SSE, GORE, GOLO, Agrobanco, Seguro Agrícola Catastrófico, entre otros) que certifique que recibió un bien o servicio o público en los últimos 12 meses.